

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE CENA BAILABLE
QUE INDICA.**

DECRETO EX. N°

2059

MELIPILLA,

23 JUN. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. -P- N° 570, de fecha 20 de marzo de 2015, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) La Solicitud de la Directiva del 4° Medio A del Colegio José Manuel Balmaceda, de fecha 19 de junio de 2015;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la **Directiva de Padres del 4° Medio A del Colegio José Manuel Balmaceda**, para realizar Cena Bailable, de carácter Benéfico, que se llevará a efecto el día 27 de junio de 2015, en la Sede Nueva Aurora, ubicado en Ortuzar N°1381, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 27 de junio de 2015, funcionamiento desde las 20:00 hasta las 02:00 horas del día 28 de junio de 2015.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña María Carreño Candia, cédula nacional de identidad N°12.179.090-4.

Anótese, comuníquese y archívese.



**CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

CGA/dom.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Inspección
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**ALFREDO BRUNA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**